

# La frontera México-Guatemala: Un ámbito de relaciones complejas\*

Manuel Angel Castillo G.\*\*

## 1. El contexto general de la frontera México-Guatemala.

La frontera entre México y Guatemala se extiende a lo largo de una línea accidentada y sinuosa —en una buena parte— de 962 kms.,<sup>1</sup> que separa a los estados mexicanos de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, de los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y Petén.

Se puede decir, desde varios puntos de vista, que se trata de una región heterogénea en la cual se localizan una diversidad de estructuras productivas y, consecuentemente, de relaciones sociales. En el lado mexicano, Campeche y Tabasco son entidades con cierta vocación agrícola, profundamente transformada desde fines del decenio pasado por la explotación intensa de sus recursos petroleros. Quintana Roo es un estado de reciente poblamiento, cuyo auge (también reciente) se debe al aprovechamiento inusitado de sus recursos naturales como sede y atractivo para la promoción de la actividad turística internacional. Mientras tanto, el estado de Chiapas continúa siendo preponderantemente un ámbito de explotación agrícola, con profundas desigualdades internas y marcados contrastes en términos —entre otros as-

pectos— de su régimen de tenencia de tierras productivas y del destino de su producción.<sup>2</sup>

Nos interesa llamar la atención sobre esta última entidad, pues es en ella en la que se observan las relaciones fronterizas más antiguas y dinámicas. En su interior, las relaciones tampoco son homogéneas; existen zonas diversas en las que, incluso por razones topográficas, no han podido darse hasta la fecha nexos muy estrechos. Pero no se trata únicamente de lo accidentado del terreno, sino que también los particulares procesos de poblamiento que han experimentado dichas áreas no son propicios para el establecimiento de comunicación y relaciones entre ambos lados de la frontera. Así, por mucho tiempo y aún en la actualidad, son las zonas bajas de costa y bocacosta —y principalmente la denominada región del Soconusco— las que constituyen el ámbito más vinculado con el vecino país guatemalteco.

Por su parte, en el lado guatemalteco la región también expresa las características generales del agro en ese país.<sup>3</sup> La estructura latifundio/minifundio está presente en el contraste entre el altiplano occidental, en el que predominan las familias campesinas, principalmente pertenecientes a alguno de los grupos étnicos que las habitan desde el pasado remoto, y las fértiles tierras de costa y bocacosta, en poder de pocos pero poderosos propietarios que las dedican principalmente a cultivos de exportación.

## 2. Naturaleza histórica de las relaciones fronterizas<sup>4</sup>

Efectivamente, los nexos entre habitantes de la región del Soconusco con otros pueblos se remon-

\* Ponencia presentada al Congreso Internacional "Fronteras en Iberoamérica Ayer y Hoy", Tijuana, Baja California, 23-25 de agosto de 1989.

\*\* El autor deja constancia de su reconocimiento a Rodolfo Casillas y Nicté Rodríguez por sus valiosos aportes para la elaboración de este trabajo, aunque el resultado es de su exclusiva responsabilidad.

<sup>1</sup> El resto de la frontera sur de México se constituye por la colindancia con la república de Belice —de 176 kms. de extensión— que la separa del estado de Quintana Roo (Fábregas *et al.*, 1985: 29). Algunos autores también consideran al Estado de Yucatán como parte de la región fronteriza; sin embargo, no se trata de una entidad estrictamente limítrofe (no tiene límites internacionales) y, además, sus relaciones con los países vecinos parecen ser escasas o muy indirectas.

<sup>2</sup> Ver, entre otros, Ortiz y Toraya, 1985.

<sup>3</sup> Algunos rasgos de ambas formaciones pueden consultarse, entre otros, en Ordóñez, 1989.

<sup>4</sup> La mayor parte de los elementos contenidos en este apartado fueron tomados de Damián G., 1988, con base en datos principalmente de Báez Landa, 1985, y Helbig, 1964.

tan incluso a la época prehispánica.<sup>5</sup> Desde aquel entonces, los pueblos indígenas localizados en ella comerciaban con otros grupos, principalmente el cacao por ellos cultivado,<sup>6</sup> con base en el trueque.

Posteriormente, en la época colonial, la relación se estableció —durante la mayor parte del periodo— con la Capitanía General del Reino de Guatemala, de la cual se acordó que pasara a depender definitivamente a partir de 1569. Desde entonces, las relaciones, tanto de la Provincia de Chiapas como de la del Soconusco, se intensificaron más que todo con Guatemala, aunque peculiarmente mantenían una independencia relativa.

Después de los procesos independentistas, tanto de México como de Guatemala, la situación de la región se definió —luego de algunas controversias y conflictos— en favor de la anexión de los territorios de Chiapas y el Soconusco al Imperio, y posteriormente República, mexicanos. Sin embargo, el tratado de fijación de límites entre México y Guatemala no se firmó sino hasta fines del siglo XIX. Es a partir de entonces cuando se impusieron límites político-administrativos que dividieron un territorio que, hasta ese periodo tenía características propias de una unidad regional (con una identidad de diverso orden que superaba las imposiciones e influencias de su exterior).<sup>7</sup>

El inicio del siglo marcó a la región con un nuevo carácter en su desarrollo como tal: esto es, como ámbito de producción de café, principalmente para la exportación. A partir de ese momento, el Soconusco adquirió una dinámica interna que para algunos permitió su integración, tal vez no tanto en los niveles regional y nacional, sino con el mercado internacional. Todo ello formó parte del surgimiento y formación de un nuevo esquema de relaciones y agentes sociales, así como la presencia definida de los intereses extranjeros manifiestos en el papel del capital alemán fincado en la producción del nuevo cultivo y su comercialización.

El patrón de relaciones así instaurado guarda desde entonces muchas similitudes con el de la región fronteriza guatemalteca. La continuidad geográfica, y en general ecológica de la región hizo posible que ambos lados de la frontera manifestaran, desde entonces, semejanzas estrechas en las

formas de organización de la producción y, consecuentemente, en muchos elementos de su formación social, así como en lo que se refiere a su vulnerabilidad económica por la dependencia de la actividad predominante de las fluctuaciones de los precios del grano en el mercado internacional. El régimen hacendario —característico de la producción de café— subsistió, durante mucho tiempo y en ambas latitudes, conservando sus formas más esenciales,<sup>8</sup> a pesar de los cambios que, al menos en la república mexicana, pudo haber introducido la reforma agraria derivada del proceso revolucionario. El poder del sector terrateniente de la región no sólo se mantuvo sino que incluso se consolidó.

No obstante, los procesos sociales experimentados por cada uno de los países han establecido diferencias que es necesario tener en consideración.<sup>9</sup> A pesar de los reiterados señalamientos por parte de diversos sectores críticos en el sentido de que “la revolución no llegó a Chiapas”,<sup>10</sup> es necesario reconocer ciertos tipos de desarrollos diferenciados que afectan tanto la estructura de relaciones, como la situación de desigualdad y las formas de resolución de los conflictos. Una situación específica que establece una diferencia —no solamente con el pasado sino que también con la estructura agraria guatemalteca— es que, con todo y la hegemonía de los terratenientes, se conformó un sector ejidatario con cierto peso relativo, no sólo en términos de su contribución a la producción sino también en la esfera política. Todo ello, en nuestra opinión, es un referente obligado para comprender las razones y las modalidades que asumen las migraciones en la región.

<sup>8</sup> Por ejemplo, las relaciones de intensa explotación de la fuerza de trabajo, la presencia de mecanismos complementarios de explotación de sus trabajadores como las denominadas “tiendas de raya”, las actitudes discriminatorias hacia las poblaciones indígenas y local, etc.

<sup>9</sup> Según Pohlentz, 1985, en el periodo revolucionario se estableció “un quiebre en el desarrollo de los Estados Nacionales guatemalteco y mexicano...” (p. 47). Por otra parte, es frecuente encontrar señalamientos en el sentido de que la frontera es “artificial”, queriendo con ello decir que se trata de una línea superpuesta a una región que permanece como unidad diferenciada de las otras correspondientes a los otros países. A reserva de que ello debe ser tratado posteriormente con mayor profundidad y que consideramos como parcialmente cierto, nuestra hipótesis de trabajo es que los fenómenos nacionales que han caracterizado a cada formación nacional —especialmente en el pasado reciente— han establecido cada vez más mayores diferencias entre uno y otro lado de la región fronteriza.

<sup>10</sup> Sobre todo, porque se trata de una entidad que continúa siendo básicamente agraria, en la que subsisten hondas desigualdades y situaciones de conflicto, principalmente por la dotación de tierras de cultivo para aquellas personas que carecen de ellas y que justificadamente reclaman su atención con base en los principios proclamados por la revolución. No es casual que sea precisamente en esa entidad en la que se da una situación de beligerancia de organizaciones independientes no afiliadas a la oficialista Confederación Nacional Campesina.

<sup>5</sup> Obviamente en aquella época no existían las fronteras como se fueron conformando al paso del tiempo y el influjo de la formación de los estados nacionales, cuyo producto presenciamos ahora. Se trataba del territorio mesoamericano, cuya conformación obedecía a las zonas de influencia de los grupos indígenas que lo habitaban.

<sup>6</sup> En una gran proporción destinado a abastecer al imperio azteca.

<sup>7</sup> Precisamente ese fue uno de los efectos de la fijación de los nuevos límites, dado que parte del antiguo territorio del Soconusco pasó a ser tierra guatemalteca; pero el otro fue que la nueva ubicación administrativa definió necesariamente un nuevo esquema de relaciones internas e internacionales.

Mientras tanto, en Guatemala, no sólo ha subsistido un patrón de relaciones sociales desiguales sino que puede afirmarse que se ha acentuado e incluso polarizado. En la región fronteriza, las unidades campesinas han constituido un ámbito de reproducción y de reserva de la fuerza de trabajo que requieren principalmente las grandes unidades productivas de agroexportación. La economía guatemalteca sigue girando en torno a la producción primaria, a pesar de los proyectos frustrados de diversificación de sus economías.<sup>11</sup> En el altiplano occidental predomina una estructura minifundista de cultivos de subsistencia, en su mayor parte insuficiente para los requerimientos de las familias campesinas. Ello ha favorecido que, desde mucho tiempo atrás, migren estacionalmente —tanto en Guatemala como hacia México— para participar en las labores temporales de las grandes fincas de la costa y bocacosta, con el propósito de obtener un ingreso en dinero que ayude a satisfacer sus necesidades.

Hasta el decenio pasado, las relaciones fronterizas se caracterizaron por su relativa armonía. Se generó un mercado comercial y laboral que, salvo situaciones excepcionales, funcionó adecuadamente para las poblaciones de ambos lados de la frontera. En el primer caso, tuvo lugar una suerte de especialización coherente con los tipos de desarrollo experimentados por cada país y las características productivas regionales y locales: para los guatemaltecos resultaba conveniente la adquisición de productos manufacturados provenientes de una economía que inició antes su industrialización, mientras que para los chiapanecos resultaba conveniente la importación de productos hortícolas del altiplano occidental guatemalteco, que no se producen en las tierras bajas de la entidad.

Por su parte, el flujo de trabajadores estacionales (el más importante por mucho tiempo), principalmente a las plantaciones de café del Soconusco, se fue constituyendo en un fenómeno "natural" y esperado por los productores en las épocas de cosecha.<sup>12</sup> A esa corriente cíclica y temporalmente localizada se sumaba el movimiento lógico en situaciones de frontera, casi cotidiano, de personas que cruzan los límites con frecuencia para resolver situaciones de diferente tipo, incluso algunas relacionadas con nexos familiares y sociales propios de una región con antecedentes históricos de distinta naturaleza (étnicos, culturales, etc.). Las situaciones de tensión política fueron muy coyunturales y los términos del intercambio económico, determinados por las respectivas paridades cambiantes, fueron bastante estables.

### 3. La década de los ochenta: un punto de inflexión en los fenómenos fronterizos.

El final del decenio anterior y lo que va del presente han sido escenario de una situación de cambio en los países centroamericanos. Para algunos autores se trata de una acelerada profundización de la crisis de todo orden en la que se encuentran sumidas formaciones sociales de pequeña escala, pero con una gran complejidad de diversa naturaleza.<sup>13</sup> Es innegable que las convulsiones experimentadas por las naciones de la vecina región han tenido efectos sobre la sociedad y el sistema político mexicanos, pero con características peculiares en la región fronteriza.<sup>14</sup>

Con una visión más realista, la política exterior mexicana asumió su participación decidida en la resolución de los conflictos regionales teniendo como perspectiva la búsqueda de la paz como requisito para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pueblos. No obstante, algunas consecuencias de la inestabilidad social en los países vecinos se dejaron sentir de distintas maneras, no sólo en las zonas fronterizas, sino que incluso en otros ámbitos del territorio nacional. Una de ellas tiene que ver con el movimiento de personas que, estimuladas o forzadas —directa o indirectamente— por los efectos de dichas crisis, abandonaron sus lugares habituales de residencia en busca de otras condiciones de vida.

### 4. Las migraciones centroamericanas: un punto espinoso en la relación.

Efectivamente, la crisis de las economías centroamericanas, reflejada en la creciente incapacidad para generar oportunidades de empleo que respondan a la demanda de la creciente población en edad activa, pero más que ello, por la agudización de las situaciones de desigualdad social, explica que sectores mayoritarios recurran cada vez más a complejas y difíciles soluciones para la satisfacción de sus necesidades esenciales.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> En Guatemala, por ejemplo, la magnitud, proporción y diversidad cultural de las poblaciones indígenas invierte necesariamente la tradicional concepción de minorías a la de verdaderas "mayorías"; los altos niveles de densidad demográfica en algunas zonas y países, como es el caso de El Salvador; la acelerada declinación generalizada de sus economías primarias, sin la generación de modelos alternativos exitosos; los elevados niveles de pobreza generalizada; los grados de desigualdad y polarización económica y social; el peso relativo del capital y el gobierno norteamericano en las esferas económica y política; el carácter de factor de poder de los ejércitos; la ausencia de mecanismos y prácticas democráticas; entre otros.

<sup>14</sup> Lo que sostenemos es que, en todo caso, los impactos son de distinto cuño, que es necesario analizarlos con rigor y, de ninguna manera, aceptar acríticamente como premisa la denominada "teoría del dominó" difundida por distintos sectores (oficiales y no oficiales) de la sociedad norteamericana.

<sup>15</sup> Una de ellas es la migración campo-ciudad, aunque en la práctica sólo constituya una nueva forma de marginación de todo tipo.

<sup>11</sup> Ver, entre otros, CEPAL, 1988.

<sup>12</sup> Algunas de sus características pueden consultarse, entre otros, en Grollova, 1984, Mosquera, 1985 y Ponce, 1986.

Todo ello constituye también parte de la explicación de las formas polarizadas que han asumido las luchas sociales en esos países. La ausencia de canales de expresión y de resolución pacífica de los conflictos sociales han derivado en formas violentas de enfrentamiento entre facciones. En ese marco, los países centroamericanos han sido escenario de una guerra con todas sus connotaciones. La población civil ha sufrido no solamente los efectos de un residente en un campo de batalla, también se ha convertido en un objetivo militar, sobre todo por parte de los ejércitos locales que la consideran —en tanto afín, por sus intereses y necesidades— base social y logística de las organizaciones insurgentes.

En ese contexto resulta explicable que poblaciones enteras se hayan movilizado, bajo presiones más o menos directas, de sus lugares tradicionales de residencia. No es fácilmente aceptable que comunidades con profundas tradiciones culturales, étnicas, productivas, etc. abandonen sus escasas pero únicas pertenencias y sus seculares formas de vida; sobre todo en el caso de las poblaciones rurales, hondamente ligadas al cultivo de la tierra, recurso esencial para la obtención de sus propios productos de subsistencia. Son las amenazas y las acciones que atentan contra su supervivencia, a la seguridad de sus personas, lo que ha determinado su decisión de desplazarse; en ocasiones, en el mismo territorio de su país, padeciendo hambre, enfermedades e innumerables peligros; en otros momentos, con una mayor esperanza en términos relativos, cruzando las fronteras a lugares más seguros.

Es por todo ello que las migraciones se constituyeron en una expresión de esas crisis. Las características de los migrantes —algunos nuevos, otros engrosando el número de antiguas corrientes— y de las formas de tránsito complejizaron el panorama de las relaciones. Tal es el caso, para México, de la llegada masiva de refugiados guatemaltecos. La magnitud y condiciones de su salida son un testimonio y una denuncia permanente de lo que ocurre en su país. Para el país receptor y la comunidad internacional es un grupo de población, en muchos sentidos, damnificada y en situación de desventaja, que demanda atención humanitaria de todo tipo.

## 5. Una aproximación a una tipología de las migraciones en la frontera sur.

Hasta la fecha no se conoce un intento riguroso para diferenciar los distintos tipos de migraciones que, sobre todo en los últimos años, transitan por la frontera de México y Guatemala.<sup>16</sup> En parte, esta deficiencia puede deberse a las dificultades mismas de los pasos fronterizos<sup>17</sup> y a la consecuente falta de registros; por esa razón, se ignora la

magnitud de las migraciones indocumentadas y su proporción en el conjunto. Eso no tendría mayor importancia si no fuera porque su indeterminación es fuente de versiones y expresiones no fundamentadas, que alimentan sentimientos indiscriminados —xenofóbicos, sensacionalistas y tremendistas— hacia y respecto de todos los extranjeros que cruzan la frontera. En todo caso, aquí proponemos un intento de aproximación a esta relativamente reciente diversificación de las corrientes migratorias.<sup>18</sup>

### 5.1 Trabajadores agrícolas estacionales: tradición y consolidación del flujo.

En una investigación de campo<sup>19</sup> intentamos caracterizar la naturaleza de este flujo así como configurar los rasgos sociodemográficos de sus integrantes. Los resultados de la misma<sup>20</sup> muestran que se trata de un flujo de amplia tradición<sup>21</sup> y que tiene el carácter de estacional, contradiciendo las opiniones de que puede tratarse de un mecanismo de llegada de personas que mediante ese recurso permanecen o se desvían hacia otros destinos.<sup>22</sup>

Sus antecedentes migratorios, el carácter rural-rural del desplazamiento, la especificidad y recu-

<sup>16</sup> En general, hay una carencia de conocimiento acerca de los fenómenos de la frontera sur. En otros documentos hemos mencionado que, durante mucho tiempo, la zona fue objeto de atención de antropólogos, sobre todo extranjeros, que atraídos por la presencia de grupos étnicos realizaron estudios, más que todo en función de sus propios intereses académicos. Esta situación ha cambiado en el pasado reciente y es gratificante observar la preocupación manifestada por distintas instituciones nacionales y materializada en el inicio de un acervo.

<sup>17</sup> Aunque la extensión de la línea fronteriza es bastante menor que la de la frontera norte, plantea serias dificultades por su topografía y semejanzas entre vicinidades (ecológicas, culturales, físicas de sus habitantes, etc.) para la vigilancia y el control del paso de personas y bienes.

<sup>18</sup> En todo caso, hay que considerar que toda tipología enfrenta problemas al tratar de delimitar o establecer divisiones tajantes, dándose una serie de casos específicos que no se ubican exactamente en una u otra categoría.

<sup>19</sup> Se trata del proyecto de investigación denominado "Impactos regionales de las migraciones internacionales a la frontera sur de México. El caso de los trabajadores estacionales", que se realizó en el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, con el patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), bajo la coordinación de Rodolfo Casillas y Manuel Ángel Castillo.

<sup>20</sup> Están contenidos en diversos documentos, por ejemplo: Casillas y Castillo, 1987b y 1988a; Casillas, Castillo y Muñoz, 1988; y en Castillo, 1989a y 1989b.

<sup>21</sup> Antes dijimos que su razón de ser reside básicamente en la insuficiencia del modelo de desarrollo agrario que, durante mucho tiempo, ha obligado a los campesinos guatemaltecos a buscar fuentes alternativas de generación de ingreso; prueba de ello es también lo ajejo de movimientos similares en tierras de su país.

<sup>22</sup> Salvadó, 1988, dice que de los guatemaltecos que llegaron a la cosecha del café de 1987 al Soconusco, 20 mil de ellos "habían decidido quedarse". Sin embargo, no aporta razones para sustentar tal decisión por parte de un número tan importante, ni datos acerca de su localización y mucho menos explica la forma como pudo establecer tal cuantificación.

rrencia a sus lugares de destino, el carácter relativamente especializado de sus ocupaciones y la función que el trabajo temporal y el ingreso en dinero que provee cumplen para las economías domésticas campesinas son, entre otros, factores explicativos de una migración que contribuye de manera vital a la economía regional y, por otra parte, se articula en una dinámica de reproducción social de las familias campesinas guatemaltecas.

Un hecho que puede resultar admisible es que, dados los niveles que ha adquirido la crisis en Guatemala, y en particular en el ámbito agrario, tal corriente podría incrementarse ante la ausencia de respuestas satisfactorias a las ingentes demandas de tierra y recursos productivos de la población campesina por parte de su gobierno. Es necesario profundizar sobre las incipientes evidencias de que tal fenómeno esté ocurriendo,<sup>23</sup> aunque hay que considerar que las posibilidades de ocupación de esta fuerza de trabajo tiene un límite en la demanda de los productos que se cultivan en la región, principalmente de café, tan vulnerable a las fluctuaciones del mercado internacional.

## 5.2 Refugiados guatemaltecos: un desafío para la comunidad internacional.

La llegada masiva y la permanencia de refugiados guatemaltecos en territorio mexicano ha constituido —en muchos sentidos— un desafío para la comunidad internacional, incluyendo por supuesto los problemas específicos que representan para los gobiernos de los países de origen y de destino. Los motivos de su desplazamiento se inscriben en la lógica de las agresiones y el temor fundado por la seguridad de sus personas, aunque también de sus escasas pertenencias.

Una de las principales dificultades para su apropiada atención es la misma indeterminación y falta de ubicación de la totalidad de las personas que constituyen este conjunto. A los cerca de 46 mil que se encuentran asentados en campamentos reconocidos por ACNUR y COMAR, se suma un número incierto de otras personas y familias (no solamente guatemaltecas, sino también de otras nacionalidades, pero principalmente salvadoreñas) dispersas en un amplio territorio, desconocimiento que ha alimentado creencias y expresiones también xenofóbicas o exageradas, pero en todo caso, carentes de fundamento.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Cf. Castillo, 1989a y 1989b.

<sup>24</sup> Las cifras oficiales (ver Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1989) hablan de que "los cálculos más conservadores indican la presencia de unos 385,000 inmigrantes centroamericanos indocumentados asentados principalmente en la capital de la República;... independiente de los aproximadamente 46,000 refugiados guatemaltecos en la frontera sur mexicana".

Otro problema relacionado con su situación tiene que ver con su estatus. La inexistencia de la figura jurídica de refugiados ha planteado una dificultad para los migrantes que poseen las características de tales ante los conceptos más aceptados en la comunidad internacional.<sup>25</sup> De esa cuenta, sólo aquéllos ubicados en campamentos reconocidos oficialmente por las autoridades gozan de condiciones próximas a esa categoría; aún así, se ha señalado que existen diferencias entre los asentados en Chiapas de aquéllos que aceptaron su reubicación en los estados de Campeche y Quintana Roo. Pero más que eso, el resto (no cuantificable) de los no reconocidos subsiste en condiciones no sólo de mayor desventaja de atención, sino vulnerables a diversos mecanismos de abuso y extorsión así como a una situación de incertidumbre permanente.

La situación actual es escenario de intensas presiones por parte del gobierno guatemalteco para que retornen los refugiados, al menos los oficialmente reconocidos; sobre todo por el costo político que su persistencia representa. No obstante, la falta de garantías y respuestas concretas a las condiciones plantadas por los propios refugiados por una parte, y el respeto por parte del gobierno mexicano y los organismos internacionales de apoyo a su decisión por la otra, han determinado que el programa de repatriación tenga muy pocos resultados hasta la fecha.<sup>26</sup>

## 5.3 Migraciones permanentes a Chiapas: ¿condición fronteriza o "invasión silenciosa"?

Por otra parte, también hicimos referencia a la presencia de movimientos cotidianos de personas que son comunes a prácticamente cualquier situación fronteriza. No obstante, en los últimos tiempos se habla de flujos sin retorno y, en las localidades urbanas de la región, pero principalmente en la ciudad Tapachula (la más importante), se menciona la presencia de migrantes centroamericanos que han engrosado o contribuido a la creación de asentamientos populares.

<sup>25</sup> En el caso de México ha sido un elemento polémico, pues la no ratificación de la Convención y Protocolo sobre Refugiados ha significado que no cuente, en su cuerpo jurídico, con la figura de refugiado. Ante la contundencia y fuerza de los hechos, el gobierno mexicano optó por la política de aceptarlos bajo modalidades alternativas no muy claras en un principio, pero recientemente, el Subsecretario de Gobernación, en ocasión de la Conferencia Internacional sobre Refugiados celebrada en la ciudad de Guatemala, anunció la próxima presentación del proyecto de ley a la Cámara de Diputados para incorporarla a su legislación (Diario *Excelsior*, 30 de mayo de 1989).

<sup>26</sup> El número de repatriados verificado hasta la fecha por ACNUR y el gobierno mexicano no excede de 3 mil 500 personas (apenas los niveles del crecimiento demográfico natural, según Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1989) y las expectativas (metas cuantitativas) alimentadas por el gobierno guatemalteco y la CEAR, su organismo encargado del programa de repatriación, no han sido alcanzadas.

Tal situación se manifiesta como una preocupación auténtica por lo que este hecho puede significar en materia de demandas, no sólo de servicios sino de generación de empleos, todo lo cual es percibido por sus habitantes como difícil, dadas sus limitadas capacidades.

En todo caso, ante la ausencia de registros, y dado que seguramente se trata de una migración mayoritariamente indocumentada, por el momento es imposible mencionar cifras acerca de sus volúmenes y mucho menos calificar sus impactos cuantitativos y cualitativos en la región, especialmente en lo que se refiere a su localización y actividad económica.<sup>27</sup> Es un fenómeno que, en todo caso, requiere estudiarse antes de pronunciarse sin fundamentos acerca de sus características.

#### 5.4 Las migraciones centroamericanas de paso: ¿la búsqueda de un nuevo "Dorado" ante la crisis?

El otro flujo que ha llamado la atención de propios y extraños es el que se refiere a aquellas personas que transitan por la frontera buscando llegar al norte, para finalmente incorporarse (con todo lo que implica) a la sociedad norteamericana, de la misma manera como lo han hecho muchos mexicanos durante tantos años. Efectivamente, existe la percepción que este es un flujo no reciente y que ha sido alimentado por los desiguales niveles de desarrollo entre las naciones involucradas, situación que alcanza su punto extremo en el caso de los Estados Unidos y las pequeñas economías centroamericanas. Sin embargo, es ostensible (a pesar de que tampoco existen evidencias cuantitativas por su carácter necesaria y mayoritariamente indocumentado) que, durante el presente decenio, se ha incrementado sustancialmente.

Nuestro argumento es que la profundización de las crisis de todo orden por las que transitan los países centroamericanos es un elemento explicativo de esta intensificación. Los factores que intervienen en la decisión final del desplazamiento se relacionan con diversas situaciones. A pesar de que no existen estudios específicos en los lugares de origen, esta apreciación se basa en algunos testimonios de los migrantes.<sup>28</sup> Entre ellos se recurre obviamente a la falta de empleo e ingresos suficientes, pero también se habla de las carencias en materia de servicios (salud, educación, etc.) y no está ausente la inestabilidad de orden político que genera un ambiente de incertidumbre y falta de seguridad para sus personas y la de sus familiares. De ahí que resulte difícil para los países recepto-

res calificar la naturaleza de la migración y que a muchos de ellos se les niegue la condición de refugiados.

Un elemento reciente de preocupación es el surgimiento (principalmente detectado entre los últimos detenidos-deportados) de "nuevas nacionalidades"<sup>29</sup> entre los migrantes, que se vienen a sumar a las tradicionales y mayoritarias guatemaltecas, salvadoreñas y nicaragüenses.

#### 6. Migración económica vs. Migración política: una categorización insuficiente.

Nuestra línea de argumentación tiene como objeto sustentar una tesis que se propone profundizar en la discusión conceptual, que aporte elementos para abordar el problema y, sobre todo, sirva de base para la formulación de políticas y criterios administrativos orientados al registro, control y regulación de los flujos migratorios que transitan por territorio mexicano.

Hemos insistido que una parte sustancial de los factores que explican la intensificación y diversificación de las corrientes migratorias que cruzan la frontera sur de México se remite al hecho de que la crisis generalizada que experimentan las sociedades de los países centroamericanos se ha profundizado, especialmente durante los últimos diez años.

En el intento de tipología realizado arriba, encontramos que, si bien es cierto en todos ellos operan —en algún grado— razones vinculadas con la situación económica de los migrantes en sus lugares de origen, es imposible reducir la explicación de sus desplazamientos a un solo factor. En nuestra opinión, dicho factor es apenas el detonante que precipita la decisión ante lo insostenible de las necesidades de sobrevivencia y, por su relación directa e inmediata, favorece tal explicación reduccionista.

Nuestra postura es que las migraciones centroamericanas a México plantean una gama amplia y diversa de situaciones. Ello implica cuestionar la validez del argumento tan difundido acerca de que quienes no son calificados como perseguidos políticos necesariamente son "migrantes económicos". Planteamos, por el contrario, que se trata de un *continuum* de situaciones que cubre desde el perseguido político, es decir, aquél que puede acogerse a las figuras jurídicas de los asilos diplomático o territorial (que dicho sea de paso, en

<sup>29</sup> Declaraciones a la prensa de diversos funcionarios, tanto en México como en Guatemala, mencionan la presencia de migrantes chinos, dominicanos, colombianos e, incluso, recientemente se publicó un cable de un grupo de personas ecuatorianas que habían sido detenidas al iniciar su intento por llegar a territorio norteamericano. Nuestra tesis es, en principio, que los determinantes de tales flujos no son tan complejos como es el caso de los centroamericanos.

<sup>27</sup> Ver López Ventura, 1989.

<sup>28</sup> Un testimonio elocuente es la entrevista a un migrante guatemalteco publicada en el Diario *Excelsior* de fecha 29 de marzo de 1989.

México son numéricamente poco significativos), hasta personas que efectivamente se desplazan ante el aliciente de una oferta de trabajo atractiva, en una situación prácticamente independiente del estado que guardan las cosas en su país de origen.<sup>30</sup>

Los testimonios y estudios que documenta el fenómeno (desafortunadamente escasos) muestran que un elemento recurrente, que subyace en las motivaciones del desplazamiento, es la situación general que viven los migrantes en sus regiones de origen. La carencia de oportunidades de empleo o la insuficiencia de los ingresos en esos países, no son solamente producto de la declinación generalizada de las economías latinoamericanas; se trata de una situación más compleja, para algunos autores explicada por el "agotamiento del modelo" de desarrollo que esos países han experimentado.

Después de situaciones de auge económico global —principalmente en la década de los sesenta y principios de los setenta—,<sup>31</sup> en las que no se instrumentaron mecanismos de redistribución de los beneficios de ese periodo de crecimiento, la vulnerabilidad ante el comportamiento del sector externo y la incapacidad de crear mecanismos internos de formación de capital condujeron a la polarización de sus respectivas sociedades. En vista de la insuficiencia de canales de expresión y participación amplia para la resolución de sus conflictos, las luchas sociales derivaron a las situaciones extremas de enfrentamiento armado, que son la esencia de los climas de inestabilidad e incertidumbre.<sup>32</sup> De ellas deriva, en forma de círculo vicioso y a la vez plena de contradicciones, la incapacidad de los sistemas socioeconómicos para atender las necesidades de todo orden de sus respectivas poblaciones, especialmente de los sectores más desprotegidos.

Resulta entonces comprensible que sean precisamente dichos sectores los más afectados por una situación semejante; quienes busquen diversas vías para resolver su situación. No obstante, la capacidad de resistencia y, por ende, de sobrevivencia ante situaciones de tal adversidad, puede ser rebasada por la fuerza de los hechos. Los enfrentamientos armados entre ejércitos y organizaciones insurgentes han derivado en acciones, por parte de los primeros, de represión directa sobre la pobla-

ción civil —más allá de la situación de violencia que, independientemente de su voluntad, los involucra o rodea—, como parte de campañas contra-insurgentes orientadas a restar base social a los movimientos opositores. En tales casos, esos sectores no tienen más que una salida: la huida a lugares que pueden ofrecer algún tipo de seguridad.<sup>33</sup>

Por esa razón, sostenemos que esa diferenciación entre dos situaciones polares —la "migración política" y la "migración económica"— resulta una categorización insuficiente para abordar el fenómeno de la migración centroamericana a México en el momento actual. No es posible distinguir qué peso relativo tiene uno u otro componente. Podemos avanzar en su caracterización y en la identificación de sus determinantes, así como de las formas que asume su tránsito por territorio mexicano. Pero no se trata de una mera diferenciación terminológica o semántica, ni un ejercicio conceptual; la preocupación que nos anima se relaciona con las implicaciones que tal diferenciación tiene sobre la formalización jurídica, la formulación de políticas, la regulación administrativa, la aplicación de sanciones y, lo que puede ser aún peor, la satisfacción involuntaria de fines ajenos.<sup>34</sup>

## 7. A manera de conclusión.

En este trabajo hemos querido sustentar que la actual frontera México-Guatemala es un ámbito de relaciones sumamente complejas, cuyo carácter histórico se remonta a épocas tan antiguas como la prehispánica. Ello significa que existen profundas raíces de vinculación entre los habitantes de uno y otro lado de la frontera. La situación cambiante de los límites político-administrativos hizo que las diferencias se aclararan como parte de un largo proceso, que se inició a partir del periodo independiente, principalmente determinado por los desiguales niveles y formas de desarrollo que asumieron cada una de las naciones vecinas.

<sup>30</sup> Probablemente el ejemplo más próximo sea el flujo denominado de "fuga de cerebros", aunque ante la argumentación que sigue habrá que diferenciar algunos casos considerados bajo ese concepto.

<sup>31</sup> Ver CEPAL, op. cit.

<sup>32</sup> Muchas de las modalidades que asumen estas guerras y sus efectos están ampliamente documentados, entre otros, por los excelentes trabajos de monitoreo de violaciones a los derechos humanos realizados por instituciones independientes como Américas Watch (1989a, b y c, como ejemplos más recientes) y Amnistía Internacional (Power, 1985); pero, para el caso específico de Guatemala, véase —entre otros— a Simon, 1988 y Manz, 1986.

<sup>33</sup> Para algunos, huir a las montañas significaba un riesgo ante la inclemencia de los elementos, pero podía resultar una protección frente a la persecución y las agresiones. Para otros, más afortunados, la huida a otro país resultó, al menos en su gran mayoría, una decisión en favor de su vida. En todos los casos, implicó abandonar sus escasas pertenencias, relaciones familiares, comunidades y, en fin, todo aquello que para las familias campesinas —muchas de ellas pertenecientes a grupos étnicos— representa su entorno, su mundo cultural lleno de tradiciones y significados.

<sup>34</sup> Baste un ejemplo para ilustrar esta preocupación. En 1981, a la llegada de los primeros refugiados guatemaltecos a territorio mexicano, las autoridades decidieron deportarlos aduciendo que se trataba de "migrantes económicos" y no de perseguidos políticos. La satisfacción de intereses ajenos se refiere, por ejemplo, al deseo de la política norteamericana en materia de migración y refugio, que busca por todos los medios impedir o disminuir el número de centroamericanos que lleguen a su territorio y pretendan acogerse a la condición de refugiados, cuya cuota reservan a originarios de otras latitudes.

En el marco de las relaciones internacionales, el movimiento de población ha ocupado un lugar significativo, aunque sus formas de ocurrencia y su grado de importancia ha variado en el tiempo y en el espacio. No obstante, sostenemos que el fin del decenio de los setenta marcó un punto de inflexión en el esquema de dichas relaciones. Esa ruptura —que cubre muchas facetas— también tuvo su expresión en el comportamiento de las migraciones. La agudización de las crisis experimentadas por los países centroamericanos intensificaron y diversificaron los movimientos de personas que se dirigen a/o transitan por territorio mexicano.

Postulamos que no es correcto establecer de una manera reduccionista y simplista los determinantes de los desplazamientos, de tal forma que conduzcan a establecer una categorización dicotómica de los migrantes. Consideramos que la situación es mucho más compleja y que la difícil decisión de migrar es resultado de un conjunto de factores que, en el caso de la convulsionada región centroamericana, habría que profundizar. A la vez, aclaramos que nuestra preocupación no obedece a un simple deslinde terminológico sino que está alentada por las posibles implicaciones de tal reducción, puesto que puede servir de base para la formulación de políticas, definiciones jurídicas y la aplicación de medidas y sanciones.

Pensamos que la política exterior mexicana, al preocuparse e involucrarse en la búsqueda de soluciones para la pacificación de Centroamérica, está animada por la creencia de que sólo en un clima semejante se podrán resolver las necesidades esen-

ciales de formaciones sociales en situación de crisis generalizada. De esa manera se contribuye indirecta pero firmemente a resolver los problemas que están operando como determinantes de las migraciones.

Sin embargo, en el ámbito interno, el fenómeno de las migraciones ha planteado una serie de dificultades al orden jurídico y administrativo. La insuficiencia de recursos de todo tipo ha sido rebasada por la naturaleza y dimensión de los hechos. La carencia de conocimiento riguroso acerca del problema es un elemento más de dificultad; de hecho, muchas de las creencias erróneas y la difusión de datos y cifras sin fundamento encuentran un ámbito propicio para su divulgación ante la ausencia de elementos de contrastación.<sup>35</sup>

Por último, una condición que es necesario que prive en las formas de enfrentar el fenómeno de las migraciones es el ineludible respeto a los principios universales de los derechos humanos. El tránsito de personas en condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de la mayoría de estos migrantes (sobre todo los indocumentados), es una oportunidad para hacerlos presa fácil de diversos sujetos que persiguen fines ligados con la extorsión y el abuso (empleadores, "polleros", agentes de la autoridad, etc.). México ha reclamado trato humano a sus nacionales que emigran a los Estados Unidos y su actitud hacia los vecinos del sur es una dura prueba para sustentar este derecho.

<sup>35</sup> Ver Casillas y Castillo, 1987 y Casillas, Castillo y Muñoz, 1988.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

Aguayo, Sergio: *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.

y Laura O'Dougherty: "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, No. 107, Vol. XXVII, Núm. 2, México, oct.-dic. 1986, pp. 266-295.

Americas Watch (1988a): *Closing the Space. Human Rights in Guatemala. May 1987-October 1988*, An Americas Watch Report, New York-Washington, November.

(1988b): *Human Rights in Nicaragua. August 1987 to August 1988*, An Americas Watch Report, New York, NY-Washington D.C., August.

(1988c): *Labor Rights in El Salvador*, An Americas Watch Report, New York, NY. March.

Báez Landa, Mariano: "Soconusco: región, plantaciones y soberanía" en Fábregas P., Andrés et al.: *La formación histórica...*, 1985.

Casillas, Rodolfo y Manuel Angel Castillo G. (1987a): *Mitos y realidades de las migraciones centroamericanas a Chiapas*, ponencia en Foro "El redescubrimiento de la frontera sur", Universidad Autónoma Metropolitana/Departamento de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, noviembre. Mimeo.

(1987b): *Impactos regionales de las migraciones internacionales a la frontera sur de México. El caso de los trabajadores estacionales.*

- Informe final*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), El Colegio de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México, diciembre. Mimeo.
- (1988a): "Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco" en Revista *Estudios Urbanos y Regionales*, CEDDU-El Colegio de México, Vol. 3, No. 9, México, sept.-dic. 1988, pp. 537-562.
- (1988b): "Bibliografía comentada sobre frontera sur" en *Ibid.*, pp. 575-603.
- y L. Muñoz: "Crítica a los mitos acerca de las migraciones centroamericanas a la frontera sur de México" en *Revista de la Universidad Autónoma de Baja California*, Mexicali, B.C. (en prensa).
- Castillo G., Manuel Angel: "Algunos determinantes y principales transformaciones recientes de la migración guatemalteca a la frontera sur de México", en Revista *Estudios Sociales Centroamericanos*, Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), No. 40, San José, Costa Rica, enero-abril 1986, pp. 67-75.
- (1989a): "Población y migración internacional en la frontera sur de México: Evolución y cambios, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (en prensa).
- (1989b): *Migraciones laborales en la frontera sur: ¿Un fenómeno en proceso de cambio?*, en Seminario "Situación actual y perspectivas de la población en México", Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, mayo.
- y Rodolfo Tuirán: *Demografía y movimientos de población en la frontera sur de México*, Ponencia en 1a. reunión de análisis "Chiapas: La frontera sur con Centroamérica", Tapachula, Chiapas, agosto 1985. Mimeo.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL): *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1987. Guatemala*, Naciones Unidas-CEPAL, Doc. LC/MEX/L.83, México, julio 1988. Mimeo. 43 p.
- Damián González, Araceli: *Elementos para la definición de la región del Soconusco. Frontera sur, chiapas*, Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, 1988. Mimeo.
- Fábregas Puig, Andrés et al.: *La formación histórica de la frontera sur*, Cuadernos de la Casa Chata 124, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS del Sureste, México 1985, 304 p.
- García de León, Antonio: *Resistencia y Utopía*, Editorial ERA, México, 1985.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: *Ley General de Población y su Reglamento* (de 7 de enero de 1974 y 17 de noviembre de 1976, respectivamente), Consejo Nacional de Población, s/f.
- : *Trabajadores migratorios, Conclusiones*, Informe de la Comisión de Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios, Senador Heladio Ramírez López, Cuadernos del Senado 64, LIII Legislatura-Senado de la República, México, diciembre 1985. 29 p.
- : *Repatriación voluntaria, prioridad mexicana en materia de refugiados*, Sinopsis del informe oficial a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, ACNUR, Guatemala, abril 1989, en *Diario Excelsior*, 2 de junio de 1989.
- Grollova, Daniela: "Trabajo forzado en Guatemala, bracerismo guatemalteco en Chiapas", en Revista *Cuicuilco*, Año IV, Núm. 12, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, enero 1984, pp. 5-10.
- Helbig, Carlos: *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1964.
- López Ventura, Jorge: *La situación de los migrantes centroamericanos en la región del Soconusco, Chiapas*, Versión preliminar (mecanuscrita), Tapachula, Chiapas, marzo 1989.
- Manz, Beatriz: *Guatemala: Cambios en la comunidad, desplazamientos y repatriación*, Escuela de Antropología, Wellesley College-Centro de Estudios Internacionales, Harvard University, 1a. ed., Ed. Praxis, México, 1986.
- Mosquera Aguilar, Antonio: *Los trabajadores guatemaltecos migrantes a Chiapas, México*, Informe final de investigación, Área de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)-Asociación Mexicana de Población (AMEP), México, septiembre 1986. Mimeo.

- O'Dougherty, Laura: *Algunos documentos relativos al asilo y refugio en México*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, mayo-junio 1985.
- Ordóñez M., César E.: *ESLABONES DE FRONTERA. Un análisis sobre aspectos del desarrollo agrícola y migración de fuerza de trabajo en regiones fronterizas de Chiapas y Guatemala*, Informe Final de Investigación, Area Socioeconómica, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, enero 1989.
- Ortiz, Ma. de los Angeles y Bertha Toraya: *Concentración de poder y tenencia de la tierra. El caso de Soconusco*, Cuadernos de la Casa Chata 125, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS del Sureste, Serie: Frontera Sur, Vol. II, SEP Cultura, México 1985.
- Paniagua, Alicia: "Chiapas en la coyuntura centroamericana" en Revista *Cuadernos Políticos*, No. 38, Eds. Era, México, oct.-dic. 1983, pp. 36-54.
- Ponce Jiménez, Patricia: *Palabra viva del Soconusco. Nuestra frontera sur*, SEP/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1a. ed., México, 1985. 97 pp.
- Power, Jonathan: *En contra del olvido. La lucha de Amnistía Internacional por los derechos humanos*, 1a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Salvadó, Luis Raúl: *Los otros refugiados (un estudio sobre los refugiados guatemaltecos no reconocidos oficialmente en Chiapas, México)*, Chiapas, oct. 1987. Mimeo. 58 pp.
- Simon, Jean Marie: *GUATEMALA. Eternal Spring Eternal Tiranny*, 1st. Edition, W.W. Norton & Company, New York London, 1987.